

BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA

XIX

FERIA AGRO-ALIMENTARIA LA BAÑEZA

2022

ORGANIZACION:

El Ayuntamiento organiza la XIX feria internacional agro-alimentaria en La Bañeza, como punto de venta y exposición de estos productos cultivados y elaborados en la ciudad, las comarcas adyacentes, y numerosos puntos tanto de España como de países vecinos.

UBICACIÓN

Será ubicado al aire libre, en las calles adyacentes a la Plaza Mayor de La Bañeza,
<https://goo.gl/maps/fPSAR1E5f9PNVomYA>

RESERVA Y ALQUILER DE ESPACIOS Y STANDS:

Los expositores deberán reservar el espacio, y además optar por una de las siguientes opciones:

- Alquilar uno de los stands facilitados por la organización de la feria.
- O hacer uso de stand propio, debiendo alquilar el espacio necesario para su montaje y comunicar las características de este, a la organización quien se reserva el derecho a aceptarlo o rechazarlo.

Cuota de alquiler de espacio, 50€ por cada 3 metros lineales, siendo el máximo 9 metros.

Cuota alquiler y montaje de caseta 50€ por cada 3 metros de frontal. (habrá de dos tipos que serán asignados atendiendo a criterios organizativos) .

En cualquier caso, los expositores, se comprometen a acatar la ubicación asignada, a mantener tanto la parte trasera del stand, como los laterales, obligatoriamente cerrados (para el cierre frontal en los alquilados sera necesaria una lona de 4x3m y unas pinzas, ya que la organización no las proporciona). En el caso de nuevos expositores, se tomará como criterio principal de selección que el expositor promocióne productos de la ciudad y su comarca o productos novedosos respecto a los ya existentes en la feria, siempre y cuando mantengan la temática de la feria.

CARACTERÍSTICAS:

Los stands alquilados, estarán dotados de iluminación, toma de corriente, una silla, dos borriquetas y tablero, para exposición de producto, además se rotula sobre el frontal el nombre de la empresa expositora; lo que no presta la organización avances o sombrillas para el sol.

En caso de necesitar mayor potencia eléctrica o algún acondicionamiento del stand diferente a lo establecido en las presentes normas deberán indicarlo en la solicitud y consultarlo con la organización.

El expositor podrá traer el resto de mobiliario que considere oportuno no pudiendo, en ningún caso, sobresalir algún elemento fuera de la superficie del stand.



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar, deberán solicitar su participación presentando el modelo de solicitud [de acuerdo con los requisitos establecidos con la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas Ejemplo, como instancia general en la sede electrónica del ayuntamiento de la Bañeza](https://aytobaneza.sedelectronica.es/?x=Lh46yK7xtlZG6kTvfBXxwQSVeBm7zxJqmXRIUsecXR57xUdbWraA5qeOzichVDwJYtv-W4GQM1p*THOWvIAQoXJWM9LfQAXii8sReFuiXLVvp9CPT6sufCyK-rOPHNNDLj7NDuOsIM-hF40h1ryd8pyJMzNcoSknJT47JGpbo5PahMpmktaEuTFD1qkxgx14vmT8jNcd71aTSEIo1k57mA) (https://aytobaneza.sedelectronica.es/?x=Lh46yK7xtlZG6kTvfBXxwQSVeBm7zxJqmXRIUsecXR57xUdbWraA5qeOzichVDwJYtv-W4GQM1p*THOWvIAQoXJWM9LfQAXii8sReFuiXLVvp9CPT6sufCyK-rOPHNNDLj7NDuOsIM-hF40h1ryd8pyJMzNcoSknJT47JGpbo5PahMpmktaEuTFD1qkxgx14vmT8jNcd71aTSEIo1k57mA) La organización de la Feria se pondrá en contacto con aquellos expositores cuya participación haya sido aceptada para confirmar.

la solicitud se acompañara de la siguiente documentación:

- Fotocopia de licencia/s en vigor.
- Fotocopia de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Justificante de pago de la tarifa correspondiente.
- Fotocopia del carnet de manipulador de alimentos
- Justificante de pago de los seguros correspondientes en vigor.

PAGO:

El pago se realizará en la cuenta de Unicaja: ES74 2103 4214 9000 3201 0550, indicando en concepto "Feria Agroalimentaria 2022" y como ordenante el nombre comercial de la empresa. La fecha límite para el ingreso del importe será el 30 de agosto de 2021. Se ruega remitir copia del mismo a la Oficina de Turismo.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción finalizará el 30 de agosto de 2022, reservándose la organización el criterio de adjudicación de los espacios disponibles en función de las necesidades de montaje del recinto ferial.

MONTAJE:

Para empezar el montaje del stand todo expositor deberá estar debidamente autorizado.

El montaje de los stands se podrá hacer a lo largo del día 15 de septiembre (por la mañana en horario de 09 a 14h y por la tarde de 17a 21h) y hasta las 11.00 horas del día 16 de septiembre, debiendo estar perfectamente montados para la apertura de la feria.

Se facilitará a cada expositor una tarjeta que le permitirá aparcar en zona azul de forma gratuita. Para ello los expositores se pondrán en contacto a su llegada con el teléfono número 617589077 o pasarán por el stand del Ayuntamiento una vez abierta la feria.

Los stands se podrán desmontar a partir de las 21 horas del domingo 18 de septiembre.

OBLIGACIONES DEL EXPOSITOR



El expositor se compromete a ocupar el stand reservado durante los tres días de la feria, estando obligado a respetar los horarios de apertura y cierre establecidos por la organización.

Cualquier tipo o modalidad de publicidad en el interior de la Feria, que no sea relativa a los productos expuestos en el interior del stand, precisará obligatoriamente de autorización expresa y documentada por parte de la organización.

Todos los expositores deberán contar con las medidas sanitarias exigidas por las autoridades, en el momento de la realización de la feria.

La falsedad en las denominaciones de origen, o las indicaciones geográficas protegidas y especialidades tradicionales garantizadas, tendrá como consecuencia el cierre del stand. sin derecho de abono ni reclamación por parte del expositor.

HORARIO APERTURA

El horario de la feria será el siguiente:

- Viernes: de 11.00 a 14.30 horas por la mañana y por la tarde de 18.00 a 22.00 horas.
- Sábado: de 10:00 a 14:30 horas por la mañana y por la tarde de 18:00 a 22:00 horas.
- Domingo, excepcionalmente y con motivo de la tradicional Alubiada que se celebra en el Recinto Ferial, los stands permanecerán abiertos ininterrumpidamente de 11.00 a 21.00 horas.

Este día se hará llegar gratuitamente a cada expositor dos bandejas con el menú previsto para la celebración de la Alubiada, salvo que la situación sanitaria del momento no lo permita.

Aquellos expositores que lo deseen podrán dar de gustación de sus productos en su stand siempre y cuando cumplan con las normas higiénico-sanitarias de seguridad alimentaria exigidas por la Ley. El producto a degustar, estará fuera del alcance del público y se ofrecerá únicamente la cantidad que en cada momento vaya a degustar el cliente.

VIGILANCIA:

La organización cuidará de la vigilancia general del recinto, con personal habilitado para ello.

LIMPIEZA:

La organización cuidará de la limpieza de las distintas calles y espacios comunes al certamen. La limpieza de cada stand será obligatoria de cada expositor.

La organización no se responsabiliza de las pérdidas de material perteneciente a cada stand por hurto, robo o daños que puedan sufrir durante la celebración del certamen.

La organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases así como el cambio de ubicación, horarios o la cancelación de la feria.

Todo expositor, por el mero hecho de su inscripción, da por conocidas y aceptadas las presentes normas de participación.



Para cualquier información adicional, puede dirigirse a la Oficina de Información Turística de La Bañeza, sita en la Calle Fray Diego Alonso, 9 C.P. 24750 –LA BAÑEZA -LEÓN.
Personas de contacto: María González/ Elisa B. Pardo
Tlf: 987.656.737 labanezaferias@gmail.com

